

DELLO QUARTO, DE LAS MARAS  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
TOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Yo el Rey de las Indias en nombre de  
Dios nuestro Señor. Por quanto el  
Rey de España nuestro Señor me  
mandó que yo me acordara de lo que  
me mandó el Rey de España nuestro Señor  
en lo que me mandó el Rey de España nuestro Señor  
en lo que me mandó el Rey de España nuestro Señor

Miserrandus Don Juan Pizarro Don Juan  
de Sandoval Pedro de Caceres  
Don Alvaro de Albornoz Don Juan  
de Albornoz Don Juan de Albornoz  
Don Juan de Albornoz Don Juan de Albornoz  
Don Juan de Albornoz Don Juan de Albornoz

Mancu Noble y Militar de la  
diez y siete dias del mes de mayo de mill y seis  
y ochenta y nueve. Este dia los señores don Juan  
Pizarro y don Alvaro de Albornoz como lo an de  
los de Castuñe para tratar y conferir cosas  
de utilidad y servicio de Dios nuestro Señor bien  
de la Republica con bien de las  
de don Diego Antonio de Albornoz leones y  
quebara como de esta parte y los señores don Juan  
Pizarro y don Alvaro de Albornoz don Antonio Alvaro  
Mera Pizarro de Albornoz don Juan de Albornoz Blaque  
don Juan de Albornoz de Quebara don Alonso mar  
zolla de Albornoz don Salva de Albornoz  
don Juan de Albornoz Pinar don Juan Pinar

